



## **PATROCINIOS FERIA DE ECOTURISMO NATURCYL 2023**

Cualquier entidad puede colaborar con la feria de Ecoturismo Naturcyl 2023 de múltiples formas. La más genérica es donar una cantidad económica para la organización general o aportar servicios o bienes que se usarán en el desarrollo del evento. Pero también se puede hacer de manera más específica, patrocinando una actividad o una sección del programa de actividades.

### **Ventajas de patrocinar Naturcyl 2023:**

- Visibilidad nacional en medios especializados y prensa generalista.
- Generación de imagen asociada al ecoturismo, desarrollo social y económico del mundo rural y del medio ambiente.
- Refuerzo de marca al dar a conocer productos y servicios. Adquirir notoriedad y diferenciarse de la competencia entre su público objetivo.
- Impulso de ventas: público objetivo y clientes potenciales del sector.

### **Sectores o actividades susceptibles de ser patrocinadas:**

- Encuentro de expertos en turismo y gestión ambiental.
- Programa de actividades para escolares.
- VI Certamen de Fotografía Naturcyl 2023.
- Conciertos
- Mesas redondas específicas.

### **Cuotas Patrocinadores y Colaboradores:**

#### **PATROCINADOR GENERAL**

Patrocina el evento en general, destacando sobre el resto de colaboradores o patrocinadores parciales.

A cambio se garantizan las siguientes contraprestaciones:

- Inclusión de logotipo en todas las comunicaciones generales del evento: material promocional, cartelería, programa oficial, página web, redes sociales, comunicaciones de prensa, señalética, credenciales... y todo bajo el epígrafe "Patrocinan:"
- Inclusión de logotipo en todas las carpas que conformen la feria, así como en el panel de entrada.

- Inclusión de logotipo en el vídeo promocional del evento.
- Inclusión de logotipo en todos los concursos y actividades que se desarrollen en los días del evento.
- Cesión gratuita de dos módulos de stand en la carpa de ecoturismo y prioridad en la elección de ubicación dentro de la feria (no incluye mobiliario).
- Inclusión gratuita de un publrreportaje de dos páginas en el catálogo/reviata de la feria.
- Inclusión gratuita de un anuncio de publicidad en el catálogo de la feria.
- La entidad patrocinadora podrá organizar una presentación de la misma o de algún proyecto o producto dentro del programa de actividades.
- En todos los actos de presentación, ruedas de prensa, etc., el patrocinador general podrá estar representado por una persona de la entidad.
- Producción y difusión de un podcast en Radio Viajera.
- Colocación de tres vallas (1 m x 2,5 m) publicitarias (publicidad enviada por la entidad) en el recinto de la feria.

**Cuota: 30.000 € + IVA**

### **PATROCINADOR DE ACTIVIDADES PARCIALES O COLABORACIONES**

La entidad que se adhiera a esta categoría colabora con el patrocinio de alguna de sus actividades, pudiendo ser el pago económico o en especie (servicios o materiales necesarios para la organización de la Feria Naturcyl). En caso de que el pago sea en especie, se hará una valoración y se equipará al importe económico.

A cambio se garantizan las siguientes contraprestaciones:

- Inclusión de logotipo en todas las comunicaciones particulares de la actividad en concreto y siempre bajo el epígrafe "Actividad Patrocinada por"
- Inclusión de logotipo en segunda línea en todas las comunicaciones generales del evento: material promocional, cartelería, programa oficial, página web, redes sociales... y todo bajo el epígrafe "Colaboran":
- Inclusión gratuita de una página de publicidad en el catálogo oficial de la feria.
- La entidad colaboradora podrá organizar una presentación de la misma o de algún proyecto o producto dentro del programa de actividades.
- Colocación de una valla (1 m x 2,5 m) publicitaria (publicidad enviada por la entidad) en el recinto de la feria.

**Cuota: 5.500 € + IVA (tanto económico como en especie)**

### **ENTIDADES QUE APOYAN A LA FERIA**

Cualquier entidad podrá apoyar la Feria con una aportación económica o en especie (servicios o materiales necesarios para la organización de la Feria Naturcyl). En caso de que el pago sea en especie, se hará una valoración y se equipará al aporte económico.

A cambio se garantizan las siguientes contraprestaciones:

- Inclusión de logotipo en tercera línea en todas las comunicaciones generales del evento: material promocional, cartelería, programa oficial, página web, redes sociales ... y todo bajo el epígrafe "Con el apoyo de":
- Inclusión gratuita de media página de publicidad en el catálogo de la feria.
- Colocación de una valla (1 m x 2,5 m) publicitaria (publicidad enviada por la entidad) en el recinto de la feria.